Tema: Reunión Equipo Gestión Poblacional.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorial.	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 07 de Marzo del 2025			
Realizar la socialización correspondiente a la Presentación del sistema de Gestión de Calidad, la estrategia Navegadores y la presentación de Políticas públicas distritales con el equipo de Gestión poblacional.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación (X) Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sala Estratégica – Piso 4 – Alcaldía Mayor de Bogotá			
	Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 12:00 m			
	Notas por: Paula Julieth Cifuentes Martínez			
	Próxima Reunión: 28/03/2025			
	Quien cita: Clara María Domínguez			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 8:00 AM se inicia la reunión con la siguiente agenda:
Agenda:

1. Bienvenida.
2. Presentación de Gestora poblacional para Mujer y Género.
3. Presentación Sistema de Gestión de Calidad por Ana María Cárdenas Prieto - Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
4. Presentación estrategia “Navegadores” a cargo de Nicolás García - Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
5. Presentación Políticas Públicas distritales a cargo de Laura Jiménez Correa - Subsecretaría de Gestión Territorial y Servicio a la Ciudadanía.
6. Varios.

Desarrollo:
Para dar inicio a la reunión se realizaron cinco intervenciones con fines informativos y de socialización:

1. La presentación de la nueva integrante del equipo de Gestión poblacional quien será gestora población para el componente de mujer y género.
2. Se realizó la socialización por parte del gestor poblacional de víctimas Ferney del evento a desarrollarse el 14 de marzo de 2025 en la localidad de Sumapaz.

3. El compañero Libardo realizó la observación de mantener las agendas programadas y organizadas, realizando la solicitud de en lo posible programar las reuniones para todo el mes y así mismo mantener la puntualidad en los espacios programados.
4. La líder de gestión poblacional, Clara Domínguez, realizó la solicitud a los gestores poblacionales de realizar la creación de cronograma de trabajo de forma individual en el que se incluyan las agendas de trabajo, esto con el fin de conocer y visualizar a nivel de Dirección de Participación social, gestión territorial y transectorial y de Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía el alcance de las actividades realizadas.
5. La líder de gestión poblacional, Clara Domínguez, reiteró la importancia de la realización adecuada y en tiempos de los informes de gestión, entre estos, enero y febrero de 2025, con sus respectivos soportes y evidencias.

Seguido a esto continuó Ana María Cárdenas quién realizó la presentación de la Plataforma Estratégica y el Modelo de Operaciones por procesos, en el cual se socializó la misión, visión y los 6 objetivos estratégicos, actualizado por medio de la Resolución 1518 de 20 de diciembre de 2024 “Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud”

Misión: Garantizar el derecho fundamental a la salud liderando acciones de gestión integral del riesgo, promoción, prevención, cuidado y fortalecimiento de la salud pública, con un enfoque participativo e intersectorial, que permita proteger y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población en el Distrito Capital.

Visión: A 2028 la Secretaría Distrital de Salud se posicionará como referente en salud pública a nivel nacional por la implementación del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, basado en la estrategia de Atención Primaria Social, promoviendo la gobernanza, la participación social transformadora, la intersectorialidad y la gestión integrada e integral del riesgo en salud.

1. Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante la implementación del Modelo de Atención en Salud -MAS Bienestar, basado en la estrategia de Atención Primaria Social y en la gestión integrada e integral del riesgo en salud, con resolutividad, oportunidad, accesibilidad, integralidad, integración y continuidad.
2. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza del sector salud, promoviendo la acción intersectorial, la gestión territorial y la participación social transformadora.
3. Potenciar la capacidad institucional de la red pública y privada para mejorar la gestión integral del riesgo y la prestación de servicios de salud en coherencia con los atributos del modelo
4. Optimizar la gestión institucional mediante la articulación y simplificación de los procesos organizacionales, el desarrollo de las competencias y el bienestar del talento humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica.

5. Promover la gestión del conocimiento, la generación y uso de la información sectorial e intersectorial para la toma de decisiones que permita lograr intervenciones efectivas y coordinadas para mejorar la salud.
6. Orientar la gestión de los recursos asignados al sector enfocándose en la eficiencia, eficacia y efectividad de la inversión.

Principios: Respeto por la Dignidad Humana, Universalidad, Equidad, Solidaridad, Integralidad, Liderazgo, Transparencia, Corresponsabilidad

Valores: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Altruismo. Código de ética de la entidad.

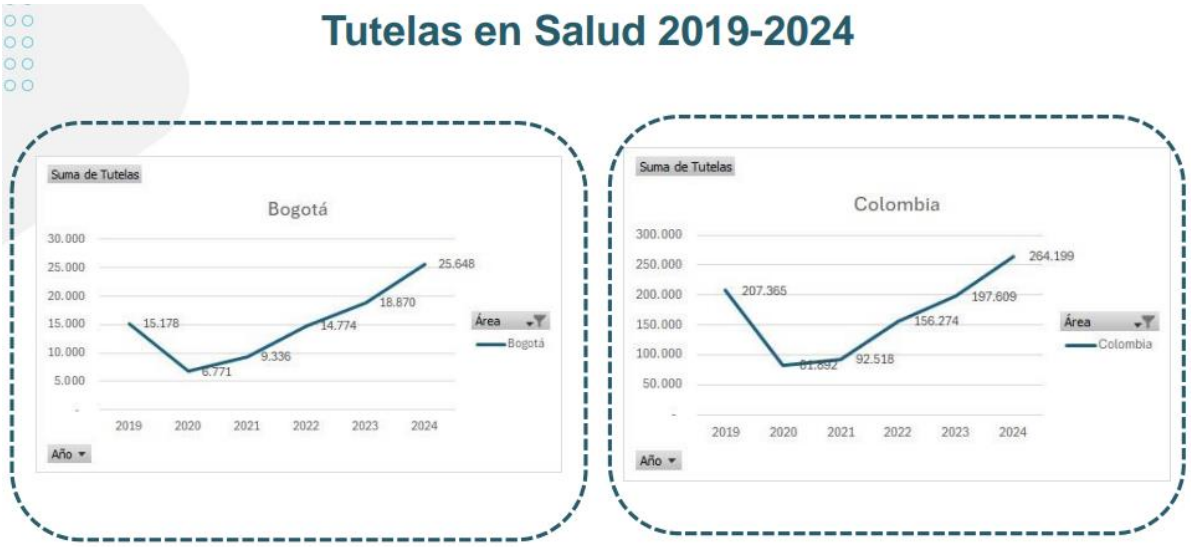
Seguido a esto, se socializó el Proceso estratégico **Relacionamiento con la ciudadanía y Participación social – RPS,** teniendo en cuenta el objetivo y el alcance de este, enfatizando en Participación Social, Servicio a la ciudadanía y Planeación Institucional.

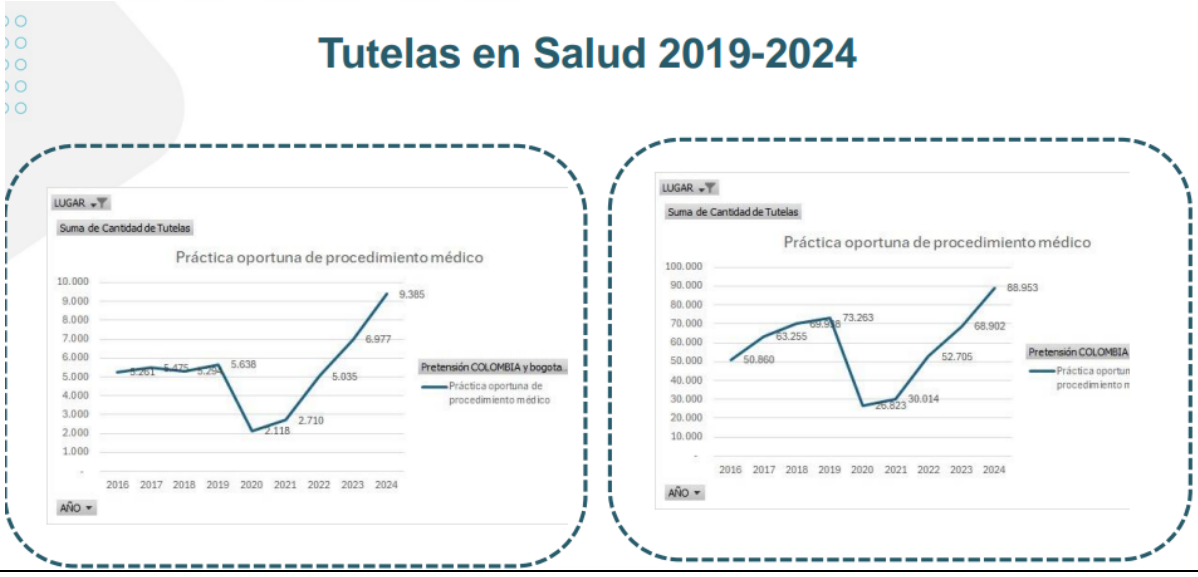
Posterior a esta temática de dio continuidad a la socialización del Sistema Integrado de Gestión Documental y Calidad, enfatizando en la forma correcta de diligenciar los formatos y documentación de acuerdo a cada uno de los procesos que se realizan a nivel institucional y distrital, se explicó la diferencia entre los formatos de Asistencia Institucional y Asistencia Comunitaria y la forma correcta de diligenciarlos de acuerdo a los espacios en los que se desarrollan las actividades a relacionar teniendo en cuenta cuando son reuniones citadas por entidades distritales diferentes a la Secretaría de Salud y cuando son reuniones o actividades citadas por alguna dependencia de la secretaría de Salud, a partir de esta socialización surgieron preguntas con respecto a los formatos y documentos que funcionan como soporte y evidencia de las actividades desarrolladas, las cuáles se adjuntan al informe pre eliminar y al informe de gestión final, de igual forma se realizó la explicación del resto de formatos como el “Plantilla para documentos de Word 2” a su vez se realizó la aclaración de dichas inquietudes y se indicó el paso a paso en las situaciones eventuales que se puedan presentar cuando las actas o soportes estén a cargo de otras dependencias o entidades, para dar cierre a esta espacio se realizó énfasis en la importancia de diligenciar en los tiempos establecidos y de acuerdo a los formatos para no tener “Retrocesos” o “Reprocesos” a la hora de realizar gestión documental, revisión de informes, organización de soportes y evidencias, entre otros, finalizado este espacio de socialización se realizó un break de 5 min – 10 min.

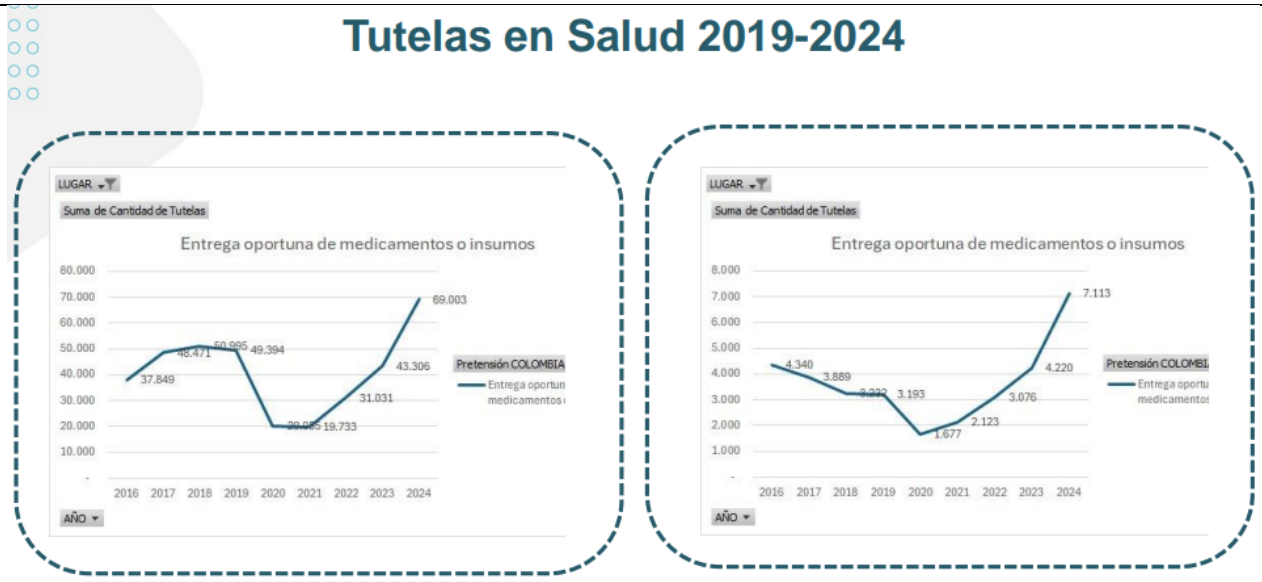
Luego se dio continuidad de la jornada con la socialización de Navegadores a cargo de Nicolás García, quien comenzó con la socialización de la Resolución 2063 de 2017 la cual tiene como objeto adoptar la Política de Participación Social en salud, se enfatizó en la importancia de tener presente y conocer dicha resolución dado que busca fomentar la intervención activa de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización del sistema de salud, lo que quiere decir que dicha resolución busca que las personas no sólo sean usuarias de los servicios de salud sino también protagonistas en la toma de decisiones que afectan su salud y la de su comunidad, teniendo en cuenta lo anterior los principales objetivos son:

1. Empoderar a la comunidad
2. Fortalecer la transparencia
3. Mejorar la calidad de los servicios de salud
4. Aumentar la equidad

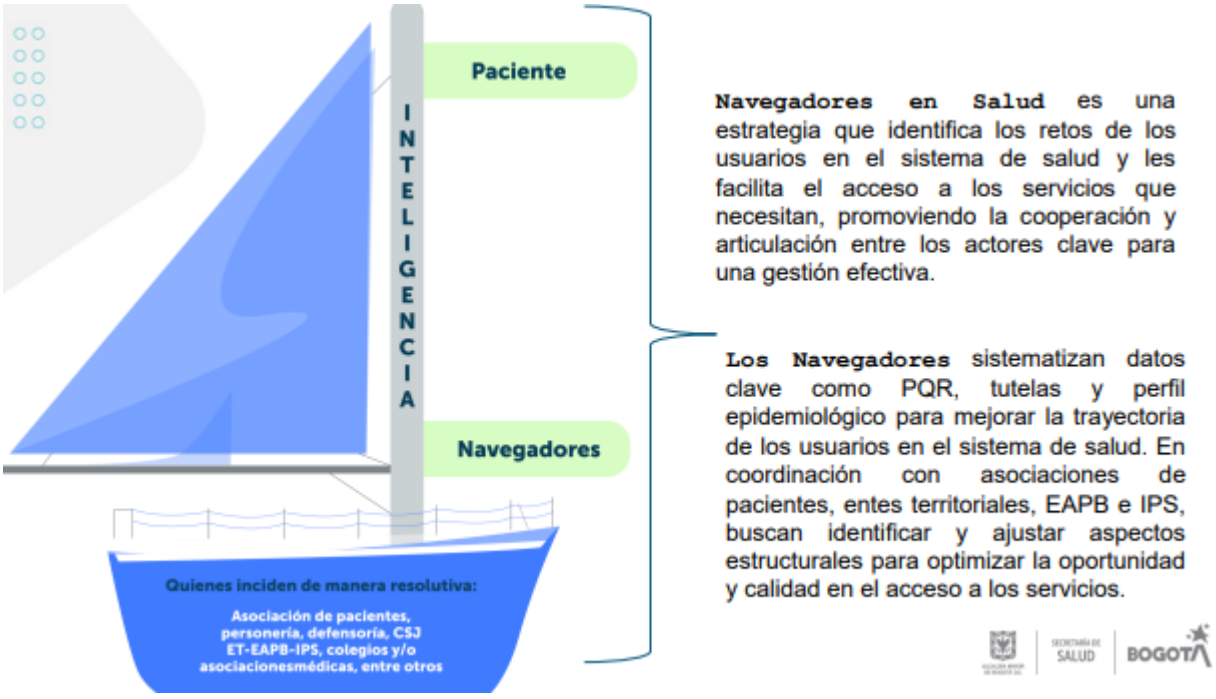
De igual forma se socializaron los porcentajes de las tutelas en salud realizadas entre el periodo de 2019 a 2024 y las principales razones por las cuáles las personas recurren a dicho recurso legal, entre las que resaltan la práctica oportuna de procedimiento médico y la entrega oportuna de medicamentos o insumos con respecto a esto se enfatizó en la importancia de socializar y dar a conocer los procesos o paso a paso para las situaciones específicas que se puedan presentar en los casos o poblaciones puesto que en repetidas ocasiones la población no conoce los procesos o paso a paso que debe seguir para realizar una solicitud y recurren al recurso legal de tutela para situaciones que se podían solventar o resolver con la entidad competente o por otra vía.







Seguido a esto se realizó la explicación y socialización de la estrategia Navegadores, indicando que **Navegadores en Salud** es una estrategia que identifica los retos de los usuarios en el sistema de salud y les facilita el acceso a los servicios que necesitan, promoviendo la cooperación y articulación entre los actores clave para una gestión efectiva, mientras que **Los navegadores** sistematizan datos clave como PQR, tutelas y perfil epidemiológico para mejorar la trayectoria de los usuarios en el sistema de salud.



En coordinación con asociaciones de pacientes, entes territoriales, EAPB e IPS, buscan identificar y ajustar aspectos estructurales para optimizar la oportunidad y calidad en el acceso a los servicios, nombrando 4 pasos importantes:

1. Transformación de datos en información de navegación
2. Reconstrucción de las trayectorias
3. Accionar en territorio
4. Incidir en la deliberación social y técnica de sistema de salud



Por último, en este espacio se socializó la forma en la que Navegadores se ha articulado con diferentes dependencias, direcciones y subdirecciones de la Secretaría de Salud Distrital, entre las cuáles se encuentra la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento, Subdirección de garantía del aseguramiento, Dirección de Provisión de Servicios de Salud-Referente RIAS de Cáncer-, SDS-Subsecretaría de Salud Pública, Subdirección de determinantes en salud, SDS- Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento-DAEPDSS, entre otros, se realizaron diferentes preguntas por el aforo y se dio respuesta a las mismas dando cierre a la socialización.

Finalizado el espacio anterior se dio continuidad con la socialización de Políticas públicas y la participación ciudadana a cargo de Laura Jiménez, este espacio en específico se inició con la realización de un test de Introducción a las políticas públicas, " https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=PhixStZ1h0u0tb_LlowdV891jqh4MjBHgb0Blz5phohURTUyQjQwM1c5SDQ1V09XVENQTDI4VzRPVy4u&route=shorturl, se le dio aproximadamente de 5 a 10 minutos al aforo para que pudieran resolver el cuestionario planteado, el cual se utilizó como "Diagnóstico", a partir del mismo y de las respuestas generadas se explicaron los aspectos generales de las políticas públicas, iniciando por enfatizar en qué son las Políticas públicas y cuáles son sus principales características:

- Reflejan visiones del territorio a largo plazo.
- Permiten una planeación articulada e interagencial.
- Organizan la inversión pública alrededor de los planes,
- Programas y proyectos.
- Son producto de escenarios de participación ciudadana.
- Garantizan el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.
- Permiten verificar el cumplimiento de las competencias asignadas a los entes territoriales.
- Propicia y organiza el levantamiento de información respecto a las situaciones y dinámicas de los territorios

Seguido a esto se socializaron los mecanismos y/o canales mediante los cuáles se crean las Políticas públicas resaltando tres fundamentales: 1. Iniciativas contenidas en los planes de desarrollo, 2. Iniciativas de Ley o por Proyectos de Acuerdo desde el Congreso, los Concejos y/o Asambleas y 3. Iniciativas de instancias de coordinación y de concertación líderes de sectores, explicando cada una de ellas, por otra parte, también se conversó y se hizo énfasis sobre la responsabilidad de las entidades al momento de iniciar formulación resaltando ejecución de la inversión, temporalidades para el desarrollo por etapas, conformar sus equipos de trabajo, planificar las estrategias de relacionamiento y definir el inicio de los procesos relacionados al ciclo, seguido a esto se contextualizaron las fases de la participación social incidente que son las que se ubican dentro de la dependencia y el proceso que se está desarrollando, especificando la importancia de tener claras las fases dentro de las cuáles se ubicaron los procesos y políticas que actualmente se ejecutan y desarrollan en la Gestión Poblacional:

1. Fase preparatoria
2. Fase de diagnóstico
3. Fase de formulación
4. Fase de implementación
5. Fase de seguimiento
6. Evaluación

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas se dio claridad frente a los enfoques y políticas lideradas por las respectivas entidades y se socializó el inventario de Políticas Públicas Distritales en el cual se relacionan 41 Políticas Públicas las especificando que la política liderada por Secretaría De Salud es la de Salud Mental, también se realizó la claridad frente a los productos de Política Pública de la Secretaría de Salud Distrital y la vigencia de cada uno de ellos.

Por último, se realizaron preguntas varias con respecto a las temáticas socializadas y siendo las 12:00 M se da por finalizada la reunión.

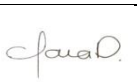
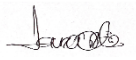
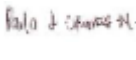


COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Creación de cronograma de forma individual de las agendas de trabajo.	Cada gestor poblacional	10 – 03 –2025
Compartir información de agenda, eventos o reuniones en el mes o la semana.	Clara María Domínguez	10 – 03 – 2025

Realizar una nueva Reunión con Ana María Cárdenas para dar continuidad a la temática de Sistema Integrado de gestión Documental y Calidad	Ana María Cárdenas	12 – 03- 2025
Realizar el acta de la reunión	Paula Julieth Cifuentes	10 – 03 – 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Clara María Domínguez García	cmdominguez@saludcapital.gov.co	3128352504	DPSGTYT	
2	Laura Marcela Barinas Ortiz	lmdominguez@saludcapital.gov.co	3232527002	DPSGTYT	
3	Paula Julieth Cifuentes Martínez	pjcifuentes@saludcapital.gov.co	3152668298	DPSGTYT	
4	Jorge Nicolás García Cabrera	jn2garcia@saludcapital.gov.co	3215069057	DPSGTYT	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	Se adjuntan listado de asistencia

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Equipo Gestion Poblacional Fecha: 7 de marzo de 2025

Hora Inicio: 8:00am Hora Fin: 12:00 Lugar: Sala Estratégica, Piso4, Alcaldía Mayor de Bogotá

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Clara M. Domínguez García	DPSGTyT	Líder G.P. contratista	3128352504	CMDominguez@saludcapital.gov.co	Clara D.
2	Denia Lorena Moreno	DPSGTyT	GP RRFF	3116206586	deniamoreno@gmail.com	Denia Moreno
3	Diana Paola Carreño Rico	DPSGTyT	Gestora Poblacional VCA	3008922238	DPCarreno@saludcapital.gov.co	Diana P Carreño R.
4	Alina Maria Silva	DPSGTyT	REF ODHH	3114098700	ams1silva@saludcapital.gov.co ams1@	ASB
5	Dayana Ochoa	DPSGTyT	Ref Mujeres	3006411097	dayanaochoa2000@hotmail.	
6	Yolanda Ramirez G.	DPSGTyT	Contratista	3014042891	Yramirez@saludcapital.gov	
7	Mirna Casseres	DPSGTyT	Contratista	3116594409	Mcasseres@saludcapital.gov.co	M.C.
8	Julie Paulina Bustos Velandia	DPSGTyT	Contratista	3219940785	JPBustos@saludcapital.gov.co	Julie Paulina.
9	Doremi Ramirez B.	P.P.S.141	Contratista	3023492477	nzramirez@saludcapital.gov.co	
10	Jorge Nicolás García C.	DPSTyT	Contratista	3118800175	JN2garcia@saludcapital.gov.co	
11	Laura M. Barrera Ortiz	DPSTyT	Contratista	3232527002	lmbarrera@saludcapital.gov.co	Laura Ortiz
12	Leidy Johana Vargas	DPSGTyT	Contratista	3144292398	lhvargas@saludcapital.gov.co	Leidy
13	Sonia Cujabán Aitunduaga	DPSGTyT	GP Vejez	3202462814	spcujaban@saludcapital.gov.co	Sonia Cujabán A.
14	YENNY VIVIANA RUIZ	DPSGTyT	Ref. INDÍGENA	3043882084	YVRUIZ@saludcapital.gov.co	
15	Laura Vanesa Lemos Mesa	DPSGTyT	Contratista	3054350456	lvlemos@saludcapital.gov.co	Vanesa Lemos Mesa
16	Libardo Ramirez Villalba	DPSGTyT	Contratista	3022887714	jlramirez@saludcapital.gov.co	Libardo Ramirez V.
17	Nelson Orlando Pulido F	DPSGTyT	Contratista	3112100041	nopulido@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Equipo Gestor Poblacional Fecha: 7 de marzo de 2025

Hora Inicio: 8:00am Hora Fin: 12:00pm. Lugar: Sala Estratégica, Piso 4, Alcaldía Mayor de Bogotá

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María Fernanda Salazar F.	SDS- DPSGTYT	Contratista.	3193487196	mfsalazar@saludcapital.gov.co	
2	Jairo Alonso Villa	SDS-DPSGTYT.	Contratista	3102007229	jairovanvillalba30x@gmail.com.	
3	Paula Cifuentes Martinez	SDS-DPSGTYT.	Contratista.	3152668298	Pjcifuentes@saludcapitol.gov.co	
4	Pablo Andres Guevara Monroy.	SDS-DPSGTyT	Contratista.	3204719347	paguevara@gobiernobogotal.gov.co	
5	Miyu Harj Alarcon	SDS-DPSGTYT	Contratista	3108533295	jeespitia@saludcapitol.gov.co	
6	Laura Jimenez C.	SDS-SGPS	Contratista	3007453859	ljjimenez@Saludcapital.gov.co	
7	Martha Yaned Restrepo	SDS-DPSGTYT	Contratista	3147093129	myrestrepo@saludcapitalgov.	
8	Lorena Palacios S.	SDS-DPSGTYT	Contratista	3165467694	clpalacios@saludcapitalgov.co	
9	Ferney Matias	SDS DPSGTYT	contratista	3132394790	fmatias@saludcapital.gov.co	
10	Andres Bermeo Roman	SDS.- DPSGTYT	Contratista	3103690865	Abermeo@saludcapital.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Marzo 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Contenido

Plataforma Estratégica y Modelo de Operación por Procesos

Relacionamiento con la Ciudadanía y Gestión Social y Territorial para la Salud Pública

Gestión Documental

Sistema Integrado de Gestión

¿Sientes que tu trabajo contribuye a un propósito más grande?

¿Cómo están tus actividades diarias alineadas con el propósito de mejorar la vida de los demás?

Plataforma Estratégica y Modelo de Operación por Procesos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Plataforma Estratégica

Misión

Garantizar el derecho fundamental a la salud liderando acciones de gestión integral del riesgo, promoción, prevención, cuidado y fortalecimiento de la salud pública, con un enfoque participativo e intersectorial, que permita proteger y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población en el Distrito Capital.

Visión

A 2028 la Secretaría Distrital de Salud se posicionará como referente en salud pública a nivel nacional por la implementación del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, basado en la estrategia de Atención Primaria Social, promoviendo la gobernanza, la participación social transformadora, la intersectorialidad y la gestión integrada e integral del riesgo en salud.

Resolución 1518 de 20 de diciembre de 2024 “Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud”

Plataforma Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante la implementación del Modelo de Atención en Salud -MAS Bienestar, basado en la estrategia de Atención Primaria Social y en la gestión integrada e integral del riesgo en salud, con resolutividad, oportunidad, accesibilidad, integralidad, integración y continuidad.

2. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza del sector salud, promoviendo la acción intersectorial, la gestión territorial y la participación social transformadora.

3. Potenciar la capacidad institucional de la red pública y privada para mejorar la gestión integral del riesgo y la prestación de servicios de salud en coherencia con los atributos del modelo

4. Optimizar la gestión institucional mediante la articulación y simplificación de los procesos organizacionales, el desarrollo de las competencias y el bienestar del talento humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica.

5.Promover la gestión del conocimiento, la generación y uso de la información sectorial e intersectorial para la toma de decisiones que permita lograr intervenciones efectivas y coordinadas para mejorar la salud.

6. Orientar la gestión de los recursos asignados al sector enfocándose en la eficiencia, eficacia y efectividad de la inversión

Plataforma Estratégica



PRINCIPIOS

- Respeto por la Dignidad Humana
- Universalidad
- Equidad
- Solidaridad
- Integralidad
- Liderazgo
- Transparencia
- Corresponsabilidad



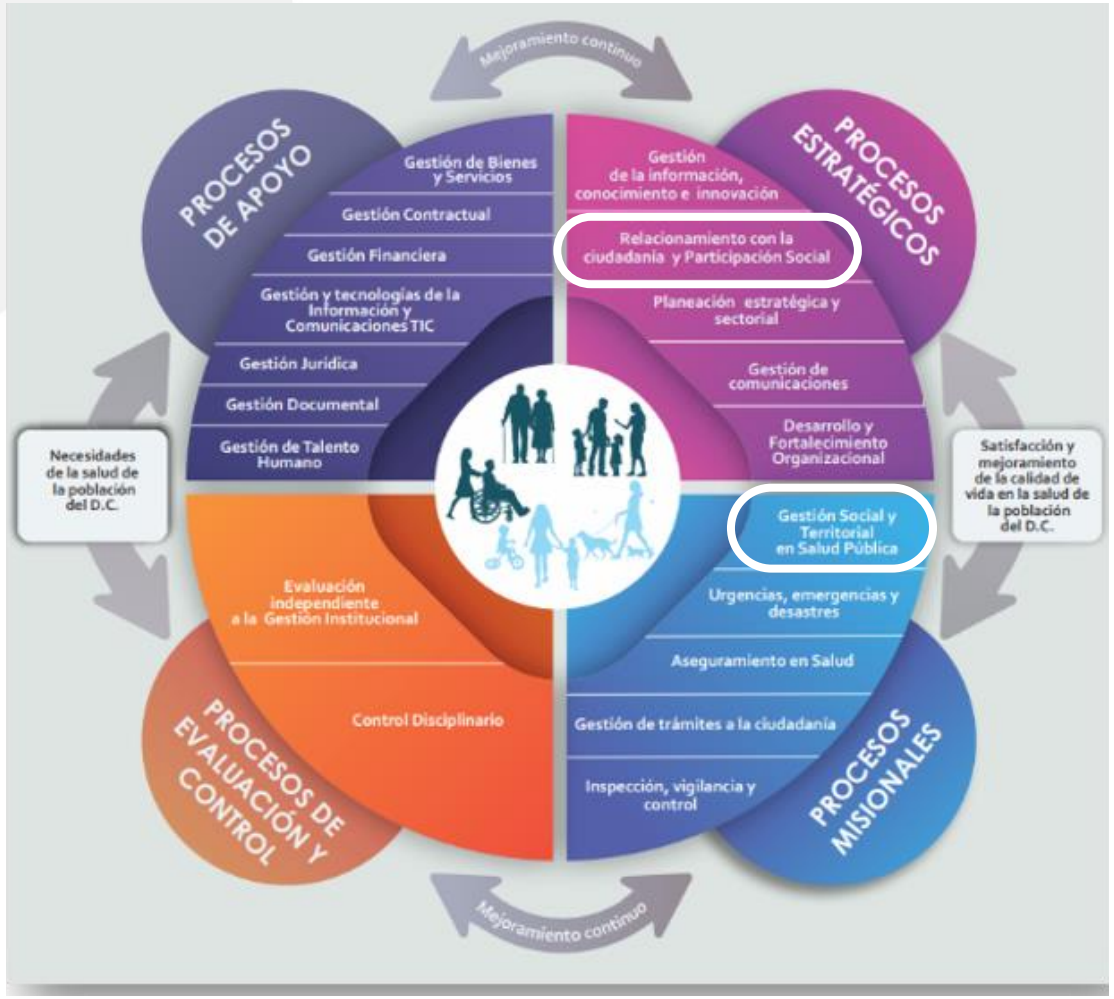
VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Altruismo



Resolución 1518 de 20 de diciembre de 2024 “Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud”

Mapa de Procesos de la SDS



Art. 1: Actualización del Modelo de Operación por procesos.

Art. 2: Responsables para liderar el proceso

Art. 3: Funciones de los Líderes

Art. 4: Transición

Art. 5: Vigencia

Resolución 1570 de 27 de diciembre de 2024 "Por la cual se actualiza el Modelo de Operación por Procesos de la Secretaría Distrital de Salud"

PROCESO ESTRATÉGICO

Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social - RPS

OBJETIVO

Fortalecer la gobernanza en salud a través de la participación social transformadora, el servicio a la ciudadanía, la racionalización de trámites, la transparencia y otras acciones que impliquen el relacionamiento de la Secretaría Distrital de Salud con los habitantes del Distrito Capital, desde un enfoque poblacional diferencial y de derechos para promover el empoderamiento ciudadano, de organizaciones sociales, generar nuevos liderazgos y mayor confianza e incidencia en la gestión local, sectorial e intersectorial.

ALCANCE

Inicia con la identificación de necesidades, expectativas y capacidades individuales o colectivas a partir del relacionamiento de la Secretaría Distrital de Salud con la ciudadanía, las organizaciones sociales y otros actores sectoriales e intersectoriales en lo local; continúa con la implementación de procedimientos y acciones estratégicas estandarizadas para el desarrollo de las Políticas de i) Participación Social, ii) Servicio a la Ciudadanía, iii) Racionalización de Trámites y iv) Transparencia en la entidad; y termina con ciudadanía y organizaciones participando como agentes de cambio social, con mayores niveles de satisfacción e incidencia en los asuntos públicos de salud y bienestar.

SALIDAS DEL PROCESO ESTRATÉGICO

Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social - RPS

PARTICIPACIÓN SOCIAL	SERVICIO A LA CIUDADANÍA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
1. Ciudadanía empoderada, organizaciones sociales y entidades fortalecidas con incidencia en las políticas y planes en salud en lo local y distrital 2. Línea técnica para la gestión, monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión local complementarios en salud. 3. Ciudadanía y veedurías ejerciendo control social en salud 4. Estrategia institucional de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas.	1. Gestión de las solicitudes de orientación e información en salud 2. Estrategia de racionalización de trámites formulada e inventario de tramites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a la información publicados y servicios actualizados. 3. Peticiones gestionadas en la secretaría distrital de salud	1. Información pública basada en resultados en el marco de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción con lenguaje claro e inclusivo y acceso oportuno con criterios de calidad.

PROCESO MISIONAL

Gestión Social y Territorial en Salud Pública - GTS

Subsecretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.

PROCESO MISIONAL

Gestión Social y Territorial en Salud Pública - GTS

OBJETIVO

Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.

ALCANCE

Inicia desde el análisis de la situación en salud y el reconocimiento de las necesidades de salud del territorio y de la población, comprende la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas, estrategias y lineamientos para la gestión de los determinantes sociales en salud y la gestión integral del riesgo, hasta la generación de resultados e información de las acciones realizadas. Aplica para la gestión en salud pública, la gestión territorial para la atención primaria social, la prestación y calidad de los servicios de salud.

SALIDAS DEL PROCESO GTS

1. Diagnóstico en Salud
2. Políticas Públicas Gestionadas
3. Planes, programas, estrategias, acciones y lineamientos en salud formulados e implementados
4. Intervenciones para la Vigilancia en Salud Pública
5. Información de interés en salud
6. Publicaciones (infografía, boletines, informes de gestión, artículos entre otros) e investigaciones en Salud.

SALIDAS Y ACTIVIDADES GESTIÓN TERRITORIAL APS

Gestión Social y Territorial en Salud Pública - GTS

1 Diagnóstico en Salud

1. **Comprender las realidades sociales en los territorios**, así como las condiciones y necesidades de salud y bienestar de la población en el Distrito Capital (P)

3 Planes, programas, estrategias, acciones y lineamientos en salud formulados e implementados

2. **Definir estrategias y acciones para la intervención de los determinantes sociales priorizados** en los territorios de acuerdo con los procesos participativo, comunitario, sectorial e intersectorial. (P)

3. **Implementar estrategias para la intervención de los determinantes sociales** de la salud priorizados en el territorio en el marco de la implementación del modelo de atención en salud considerando los procesos participativos, comunitarios, sectoriales e intersectoriales (H)

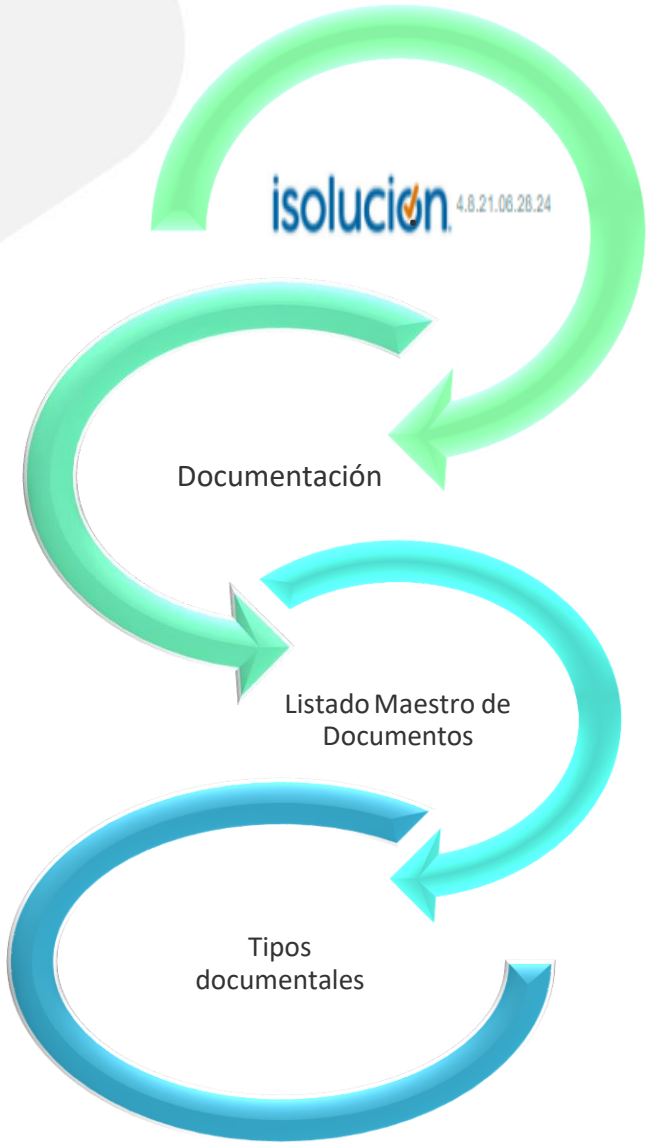
4. **Desarrollar la coordinación local y zonal para la implementación de la gestión territorial integrada** en el marco de la atención primaria social a través de la articulación sectorial, intersectorial y comunitaria. (A)

5 Información de interés en salud

5. **Realizar seguimiento, monitoreo y divulgación de la Información de la Gestión Social y Territorial en Salud Pública** para la toma de decisiones (V)

2 Gestión Documental

Documentación Sistema de Gestión



Herramienta integral que facilita la planeación, la implementación, la administración, el mantenimiento y mejoramiento del **Sistema de gestión de la SDS. Link:** http://sdsisolucion/IsolucionCalidad/frmHome.aspx

Uno de los tres módulos, que tiene el aplicativo. Tareas**/ Documentación/** Mejora



Procedimientos, instructivos, lineamientos, manuales, formatos, guías, modelos, Plan.

Generalidades

Acta de Reuniones

SDS-DFO-FT-001 – SDS-DFO-FT-02

- Son documentos que permiten registrar y dar validez a los temas tratados, comentarios relevantes y compromisos generados en una reunión.

Listado de Asistencia

SDS-DFO-FT-004 - SDS-RPS-FT-020

- REUNIONES INSTITUCIONALES
- REUNIONES COMUNITARIAS
- Se utiliza para registrar los datos y firma de los asistentes a la reunión en físico o virtual.

Atributos de Calidad

- Diligenciar a mano o digital, con letra legible y sin tachones, buena ortografía.
- Sin enmendaduras, manchas o arrugadas. Si el acta es a mano y se equivoca, ~~trazar una línea que permita ver el texto a corregir~~, escribir, se corrige y registrar.
- Firmado y/o aprobado por parte de los asistentes a la reunión, garanticen la seguridad de la información. Por ejemplo: Firma Digital Adobe, manuscrita legible.
- Control documental: diligenciar en su totalidad todos los campos, trazar línea al finalizar.
- El formato no se altera/ Puede incorporar filas según requiera, ampliar los espacios y quitar las líneas que dividen más no los recuadros principales
- Digitalizar documento no foto, pdf formato lectura según parámetros de archivo documental. Usar herramientas propias para escanear el documento

Generalidades

1. Se recomienda elaborar durante la reunión.
2. La elaboración del acta no deberá superar los cinco (5) días calendario siguientes a la reunión.
3. La revisión y aprobación del acta no debe superar los diez (10)
4. La grabación de las reuniones es considerada oficial cuando existe consentimiento entre los asistentes.
5. La grabación es considerada como soporte y no reemplaza el acta de la reunión.
6. Se podrán generar formularios virtuales que contenga como mínimo los mismos campos del formato asistencia a reuniones.
7. La información del listado de asistencia deberá ser coherente con el acta de reunión.



SDS-PYC-LN-011

Acta de Reunión: SDS-DFO-FT-001 V. 1

1

Tema: Especificar la temática general o asunto que convoca la reunión.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad – Subdirección Territorial Red …	Gestión Social y Territorial en Salud Pública Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Nota: Importante escribir el nombre completo y no la sigla

Acta de Reunión: SDS-DFO-FT-001 V. 1

2

<table>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="4">Fecha: Fecha en que se lleva a cabo la reunión.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Propósito principal de la reunión (inicia con verbo infinitivo).</td><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:*
Asesoría (1*) Capacitación (2*)
Orientación (3*) Acompañamiento (4*)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro () NO corresponde A.T. (ej: Auditoria, socialización, reunión de equipo,..</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial () Marque con una X</td><td>Virtual () Marque con una X</td><td>Mixta () Marque con una X</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Sitio o plataforma virtual de la reunión</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: Formato estándar AM o PM Hora Fin: Formato estándar AM o PM</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Nombre completo de la persona que realiza el acta</td></tr>
<tr><td colspan="5">Próxima Reunión: Fecha de la próxima reunión. En caso contrario no aplica.
Quien cita: Nombre la persona, dirección/oficina o proceso que cita la próxima reunión. En caso contrario no aplica.</td></tr>
</table>

SDS-PYC-LN-019: Lineamiento de Asistencia Técnica SDS

*** Asistencia Técnica: Conjunto de actividades, orientado al desarrollo de capacidades y/o fortalecimiento de competencias y relaciones entre las personas, las organizaciones y la comunidad que responda a sus necesidades y expectativas en el marco del SGSSS y el Modelo de Salud.**

1*. Emite recomendaciones, opiniones y advertencias de índole técnico

2*. Proceso educativo a corto plazo, bajo la modalidad virtual o presencial, que implica un procedimiento planeado, sistemático y organizado que tiene como objetivo “brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas o prácticas”

3*. Formulación de indicaciones precisas e instruccionales frente a las estrategias, mecanismos o herramientas que facilite operativizar la normatividad vigente y la implementación de políticas, lineamientos y procedimientos reglamentarios.

4*. Intercambio de experiencias y conocimientos, para generar acciones conjuntas e interrelacionadas de soporte y apoyo a la gestión que permitan fortalecer el trabajo territorial y el logro de los objetivos definidos mediante el diálogo y la concertación con los actores de sistema.

Acta de Reunión: SDS-DFO-FT-001 V. 1

3

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *
En este espacio escriba la **agenda de la reunión** y comentarios relevantes que den cuenta de lo sucedido en la reunión, el tema, objetivo y contenido debe tener coherencia; Incluyendo la revisión de compromisos cuando aplique.

4

Registrar compromisos generados en la reunión

COMPROMISOS*		
ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Actividad a realizar	Nombre y apellido de la persona que ejecuta la acción.	Plazo máximo de realización de la acción

Acta de Reunión: SDS-DFO-FT-001 V. 1

5

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Lady Carolina Calderón Gallo	lccalderon@saludcapital.gov.co	3106254175	DPSGTYT / SDS	CAROLINA CALDERON G. Firmado digitalmente por CAROLINA CALDERON G.
2	Laura Marcela Barinas Ortiz	lmbarinas@saludcapital.gov.co	3232527002	DPSGTYT / SDS	
3	David Armando Suárez Perez	dasuarez@saludcapital.gov.	3133853726	DPSGTYT / SDS	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

- Incluya los datos de los asistentes como evidencia que están de acuerdo con el contenido del acta.
- El proceso organizador determina los responsables que tendrán la facultad de revisar y aprobar el acta de reunión.
- El acta se revisa y aprueba por más personas diferentes a quien la elabora.
- No se modifican los nueve campos del formato (no se eliminan ni se incluyen)

6

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

★ Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

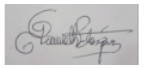
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si ☐ Elija, según corresponda: Evalué si se cumplieron o no, los objetivos No ☐	En caso de tener documentos anexos como presentaciones, matrices u otros soportes enlistar o de lo contrario escribir no aplica.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Firma Digital







Firmado digitalmente por Olga Yanneth Velásquez Neira
Fecha: 2024.12.20 09:24:59 -05'00'



Firmado digitalmente por Olga Yanneth Velásquez Neira
Fecha: 2025.02.06 09:33:55 -05'00'

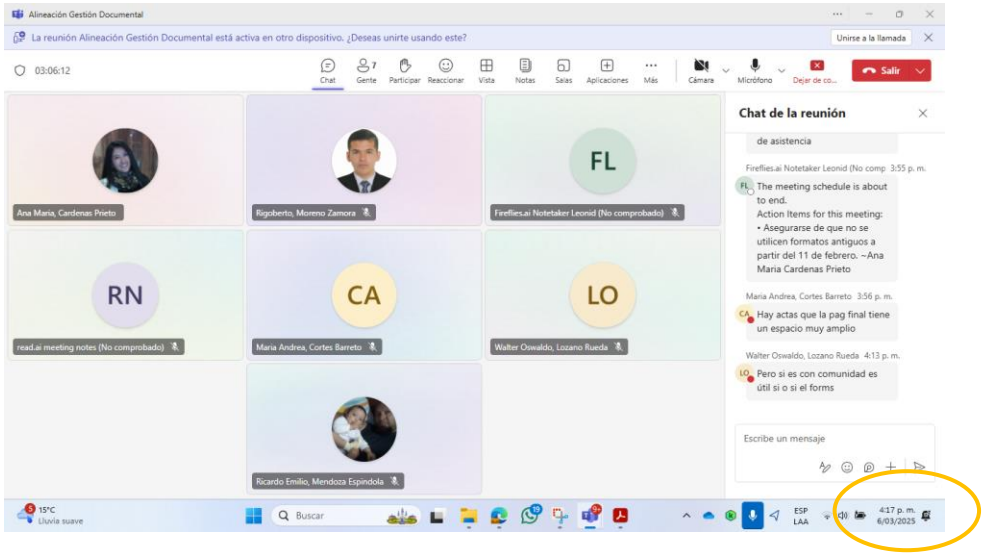
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

7 Reuniones virtuales

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) No ()	Presentación Power Point y Listado de asistencia

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Enlace de grabación:
https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/a1cardenas_saludcapital_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fa1cardenas%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReuni%C3%B3n%20Direcci%C3%B3n%20de%20Participaci%C3%B3n%2D20240209%5F080613%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview



ID	Hora de inicio	Nombre Completo	Entidad Y Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
1	2/9/24 8:09:28	Cristian Alfonso Moncada Lugo	DPSGTYT	Contratista	3003104557	camoncada@saludcapital.gov.co
2	2/9/24 8:09:30	Juan Fernando Fernández Granados	DPSGTYT - Centro Oriente	Contratista - Gestor VCA	3184375751	jffernandez@saludcapital.gov.co
3	2/9/24 8:09:48	Juan Daniel Burbano Torres	Dirección De Participación, Gestión Territorial Y Transectorialidad	Contratista	3014465404	Jdburbano@saludcapital.gov.co
4	2/9/24 8:09:36	Walter Oswaldo Lozano Rueda	Subdirección Centro Oriente	Técnico Operativo	3203621474	wolozano@saludcapital.gov.co
5	2/9/24 8:09:34	Andrea Cortes Barreto	Sds - Dpsgtyt Subdirección Territorial Red Sur	Profesional Universitario	9516	macortes@saludcapital.gov.co
6	2/9/24 8:09:29	Laura Alejandra Berbeo Gaitán	Dirección De Participación Social, Gestión Territorial Y Transectorialidad	Contratista-Realizadora Audiovisual	3123391252	laberbeo@saludcapital.gov.co

*** Se podrán generar formularios virtuales en donde se registre la asistencia a la reunión los cuales deberán contener como mínimo la misma información del documento "Listado de asistencia a reuniones" SDS-DFO-FT-004 - y serán válidos como soporte de asistencia.**

Listado de asistencia

Institucionales SDS-DFO-FT-004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: _____ Fecha: _____

Hora Inicio: _____ Hora Fin: _____ Lugar: _____

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						

Comunitarias - SDS-RPS-FT-020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES COMUNITARIAS

Código:	SDS-RPS-FT-020	Versión:	1

Elaborado por: Nathaly López / Revisado por: Carolina Calderón – Ana Ma. Cárdenas / Aprobado por: Alejandra Taborda Restrepo

Acepta términos y condiciones: *Con mi firma, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 (Política de protección de datos personales)*

Tema: _____ Fecha: _____

Hora Inicio: _____ Hora Fin: _____ Lugar: _____

| N. | NOMBRE Y APELLIDO | TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO | LOCALIDAD | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | EDAD | ¿Cuál es su sexo biológico? | | | | ¿Perteneces a alguno de los siguientes grupos poblacionales? | | | | | | | | | | ¿Perteneces a alguno de los siguientes grupos étnicos? | | | | | | | FIRMA |
|---|
| | | | | | | | | Femenino | Masculino | Intersexual | No responde | Migrantes | Gestante | Persona con discapacidad | Víctima del conflicto armado | LGTBIQ+ | Escombatiente | Persona en condición de calle | Campesino/Campesina | Persona usuaria de drogas | Ninguno | Afrodescendiente | Negra/a | Palenquero/a San Basilio | Raizal Archipiélago San Andrés | Indígena | Rom o gitano/a | Ninguno | |
| 1 |
| 2 |

Para reuniones Presenciales: Cuando la reunión programada cuenta con asistencia igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso de este formato SDS-DFO-FT-004.

Para reuniones Virtuales: Se podrán generar formularios virtuales en donde se registre la asistencia a la reunión los cuales deberán contener como mínimo la misma información del documento “Listado de asistencia a reuniones” SDS-DFO-FT-004 - y serán válidos como soporte de asistencia.

Cuando se requiera información adicional a la contenida en el documento SDS-DFO-FT-004, se deberá informar los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de conformidad a lo establecido en el documento SDS-TIC-POL-003 Política de protección de datos personales.

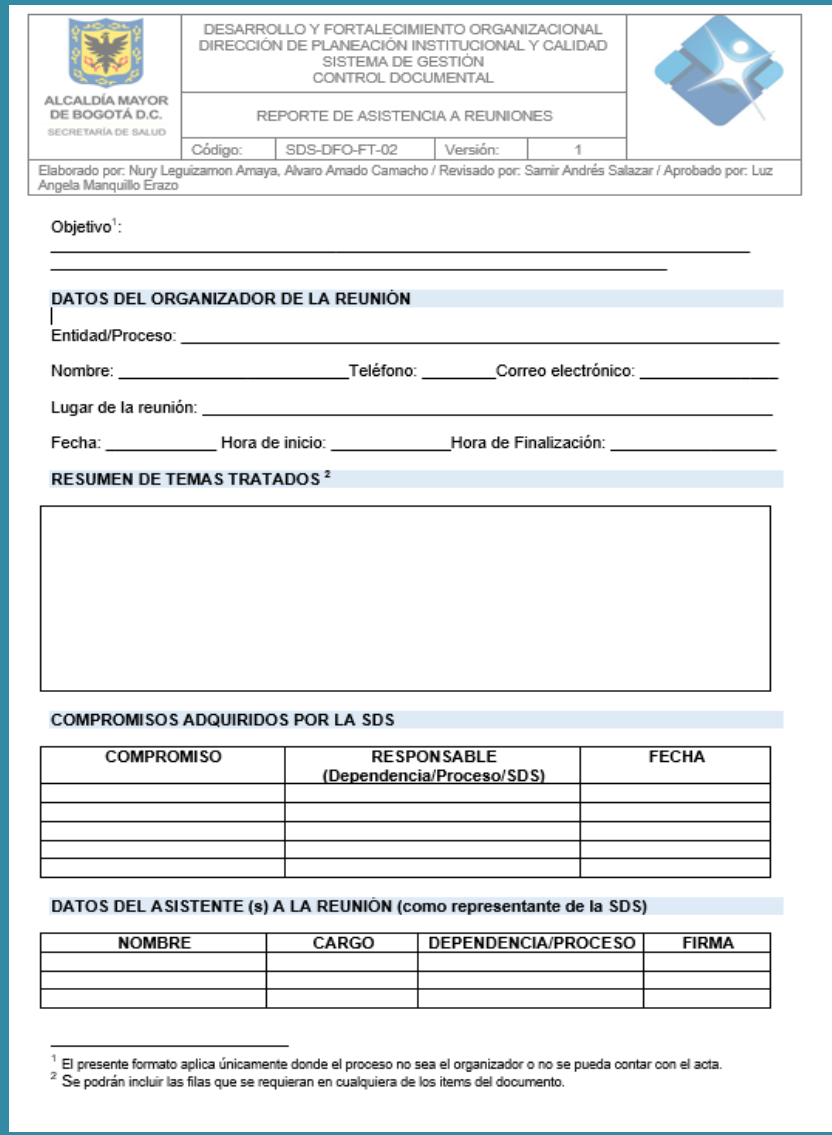
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Reporte de asistencia a reuniones

Documento que contiene información, relacionada con los temas tratados en las reuniones, en donde participa un representante de la entidad/proceso/dependencia, **se utiliza cuando no se puede tener acceso al acta de reunión, y se requiere evidenciar información sobre la misma.**

1. Aplica **ÚNICAMENTE** donde el proceso no sea el organizador **o NO** se pueda contar con el acta porque esta a cargo de otra entidad o proceso.
2. Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los ítems del documento

Recuerde que cuentan con los mismos atributos de calidad de las Actas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

REPORTE DE ASISTENCIA A REUNIONES

Código:	SDS-DFO-FT-02	Versión:	1

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Objetivo[1]:

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Lugar de la reunión: _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de Finalización: _____

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los ítems del documento.

SDS-DFO-FT-02

Encuesta de percepción SDS-RPS-FT-014



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN GESTIÓN SOCIAL EN SALUD	
	Código: SDS-RPS-FT-014 Versión: 1	

Elaborado: Ana M. Cárdenas / Revisado: Yolanda Sepúlveda / Aprobado: Alejandra Taborda Restrepo

Estimado y estimada participante, con el objetivo de conocer sus valoraciones y sugerencias para mejorar el desarrollo de actividades realizadas por la Dirección de Participación Social de la Secretaría Distrital de Salud a su oficina, grupo u organización, le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:

Nombre de la actividad: _____ Fecha: _____
Nombre de quien diligencia la encuesta: (opcional) _____
Teléfono: _____ Localidad de residencia: _____
Organización / Entidad a la que pertenece: _____

Por favor utilice la siguiente escala para valorar los siguientes aspectos:

E: Excelente B: Bueno R: Regular D: Deficiente

A. Aspectos a evaluar		E	B	R	D
Comunicación	El lenguaje utilizado fue claro e inclusivo con todas las poblaciones				
	La disposición para resolver las dudas e inquietudes presentadas fue respetuosa y adecuada				
Oportunidad	El tiempo dedicado fue oportuno y suficiente para el desarrollo de los temas propuestos				
Recursos	Herramientas usadas en la actividad (por ejemplo: presentaciones, plataforma de reuniones virtuales, espacios físicos, material didáctico, equipos de audio y/o video, entre otros)				
Satisfacción	Se cumplió con el objetivo de la actividad desarrollada				
	Nivel de satisfacción de la actividad desarrollada				
	La información compartida fue útil y pertinente para resolver las inquietudes y necesidades				
Calidad	Dominio, claridad y manejo del tema por parte del expositor				
	Organización, planificación y cumplimiento del orden del día				
	La convocatoria clara, oportuna y utilizó diferentes medios.				

¿Recomendaría a otra persona las actividades de Participación Social en Salud?
Si_____ **Tal vez** _____ **No** _____

¿Este espacio se utilizó con el propósito para el que se citó? **Si** _____ **No** _____

Si su respuesta fue NO, por favor explique: _____

Comentarios adicionales, mencione los aspectos que considere se deben tener en cuenta para futuros eventos y actividades.

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co

Todos los equipos aplicarán este instrumento en las principales actividades que desarrolla: asistencias técnicas, laboratorios, mesas de diálogo, encuentros, mesas locales e interlocales, eventos, entre otros.

Resultados IV cuatrimestre 2024

322 encuestas

Aspectos por evaluar	Cálculo de porcentajes
Comunicación	97,4 %
Oportunidad	91,96 %
Recursos	95,51 %
Satisfacción	95,47 %
Calidad	96,47 %

95,37 % — **Nivel percepción general del cliente**

91 % — **Recomendaría a otras personas las actividades de Participación**

95 % — **El espacio se utilizó con el propósito que se citó**

Nota: Para **encuentros virtuales** se dispuso de un formulario en forms con las mismas variables a calificar: https://forms.office.com/r/yPCH6hx7ax

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Convocatorias mensuales

Espacios web disponibles:

- ❑ **Botón de Transparencia/ Participa**
- ❑ **Calendario Página web**

Finales de mes a más tardar el día 28, reportar a sus subdirecciones la planeación de los eventos con comunidad desde todas las localidades, procedimientos y estrategias.

De conformidad con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, en el Decreto 103 de 2015, y en la Resolución de MinTIC 1519 de 2020, promueve los espacios de participación ciudadana y para ello dispone de diferentes espacios web para la consulta de la agenda de convocatorias de participación social que se desarrolla en la entidad.

Nombre del evento	Mesa de Dialogo - Gestión de Proyectos de Inversión Local					
Objetivo	Desarrollar mesa de diálogo con la Veeduría GPIL-Tunjuelito para ver la presentación y los avances del proyecto objeto de control social y seguimiento a compromisos.					
Fecha	Martes 14 de mayo de 2024					
Hora	8: 00 a.m. – 11:00 a.m.					
Modalidad	**Virtual**		**Presencial**	X	**Mixto**	
Dirección	Oficina de Participación Comunitaria El Carmen-Calle 48 B Sur No 28-80					
Enlace	No aplica					
Requisito para participar	**Sí**		**No**	X		
	Pertenecer a la localidad Tunjuelito					
Contacto organizador	jsgonzalez@saludcapital.gov.co					

SDS-RPS-FT-033

Otros registros documentales

Encabezados



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROCESO DEPENDENCIA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	
	DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO	
Elaborado por: xxxxxxx	/Revisado por: xxxxxxxx / Aprobado por: xxxxxxxxx	

Aprobación

Aprobó: Alejandra Taborda Restrepo - Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E)
Revisó: Jonatan Ortega- Contratista; Yolanda Sepúlveda - Profesional Especializada
Elaboró: Ana María Cárdenas P – Contratista

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Laura Carolina Reyes Cavanzo	Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin	Alejandra Taborda Restrepo
Firma:			
Cargo:	Contratista - Gestora SIG	Directora Servicio a la Ciudadanía	
Nombre:	Ana María Cárdenas Prieto	Luis Antonio Estupiñán Castañeda	
Firma:			
Cargo:	Contratista - Gestora SIG	Director de Particiáción Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E)	
Nombre:	Miguel Ángel Cruz Maldonado	Luz Ángela Manquillo Erazo	Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía
Firma:			
Cargo:	Profesional Especializado 222- 19	Directora Planeación Institucional y Calidad	
Fecha:	Febrero 2025	Febrero 2025	Febrero 2025

Plantillas





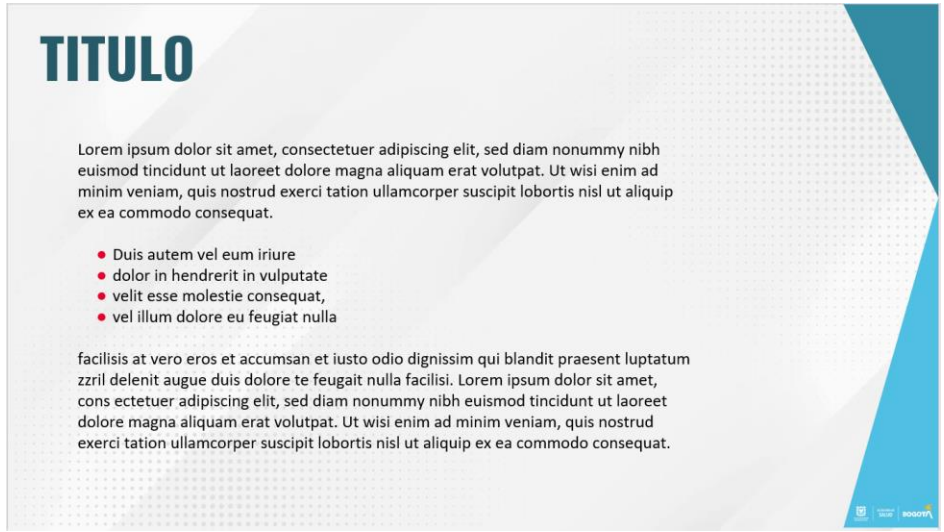


Sistema de gestión de la SDS: http://sdsisolucion/IsolucionCalidad/frmHome.aspx

Plantillas presentaciones









BOGOTÁ

Recomendaciones Evidencias

1. Cargar las **evidencias en su versión final** en PDF o Excel, en lo posible evitar subir archivos en Word o Power Point.

2. Utilizar un nombre corto para marcar el documento. **Inicia fecha**: añomesdía _ nombre corto en minúscula (No supere 20 caracteres)

Ejemplos:

✓ 20250219_reu documental

✗ 20250219_Reunión

✗ 20250219_ Reunión Dirección de participación social documentos sistema de gestión

3. Si el acta o evento cuenta con registro fotográfico es importante que cuente con el consentimiento, sobre todo con los niños y niñas.

4. Unir en un solo PDF el acta de la reunión con los listados de asistencia y anexos en formato modo lectura

5. Verificar en el plan de acción de la dirección los soportes acordados para cada actividad.

6. Lo que se reporta en el SEGPLAN y POGD es fiel copia de lo que sucedió. Describir la fecha, localidad, actividad desarrollada, grupo de valor y número de asistentes.

7. Cargar evidencias del informe, SEGPLAN y POGD mes a mes.

¡Hagamos de nuestro trabajo una herramienta para cambiar vidas!

Gracias!

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD
+MAS Bienestar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Navegadores

MARZO, 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Resolución 2063 de 2017

Es

Un hito en la construcción de un sistema de salud más participativo y democrático. **Política de Participación Social en Salud (PPSS)**

que busca

fomentar la intervención activa de la comunidad en la **organización, control, gestión y fiscalización** del sistema de salud.

donde los

Principales objetivos.

son

Empoderar a la comunidad

Brindando

a las personas las herramientas y los espacios para participar en la definición de las políticas y programas de salud.

Fortalecer la transparencia

en la

gestión de los recursos públicos destinados a la salud y garantizar que la información sea accesible a todos.

Mejorar la calidad de los servicios de salud

A través de

la participación ciudadana, buscando identificar las necesidades de la población y mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios ofrecidos.

Aumentar la equidad

Garantizar que

los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de acceder a servicios de salud de calidad

independientemente

de su condición social o económica.

En otras palabras

la resolución busca que las personas no solo sean usuarias de los servicios de salud,

sino también

protagonistas en la toma de decisiones que afectan su salud y la de su comunidad.

para ello

La participación social en salud se manifiesta de diversas formas

en

Asambleas comunitarias

son

Espacios donde la comunidad se reúne para discutir y tomar decisiones sobre temas relacionados con la salud.

Consejos locales de salud

son

Órganos de participación que asesoran a las autoridades locales en materia de salud.

Veedurías ciudadanas

son

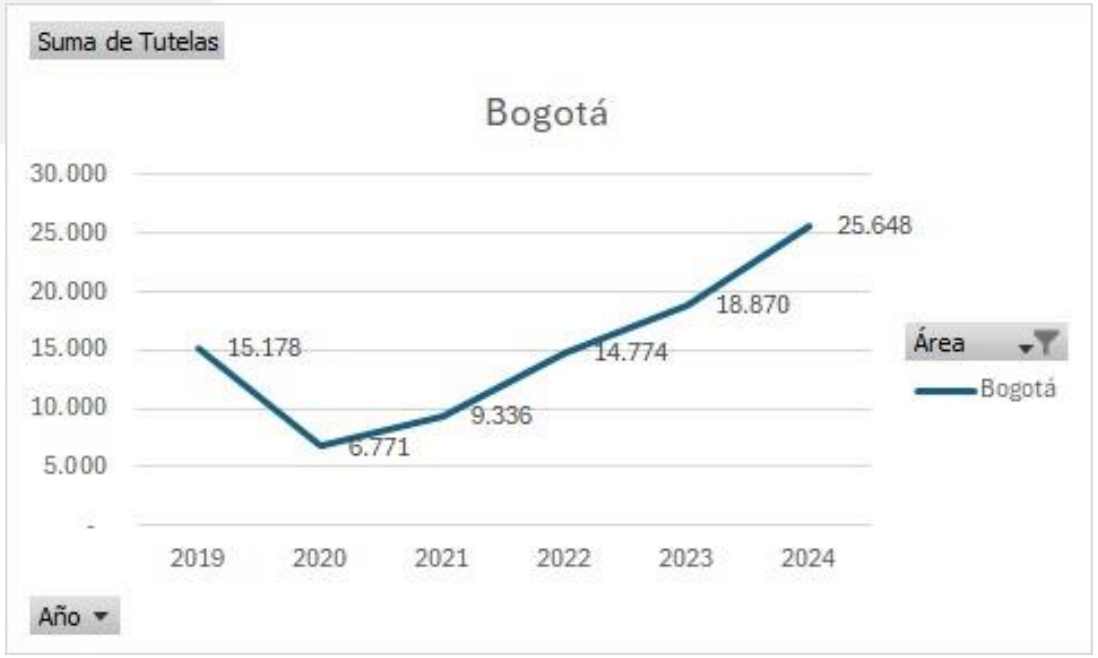
Grupos de ciudadanos que vigilan el cumplimiento de las normas y la calidad de los servicios de salud.

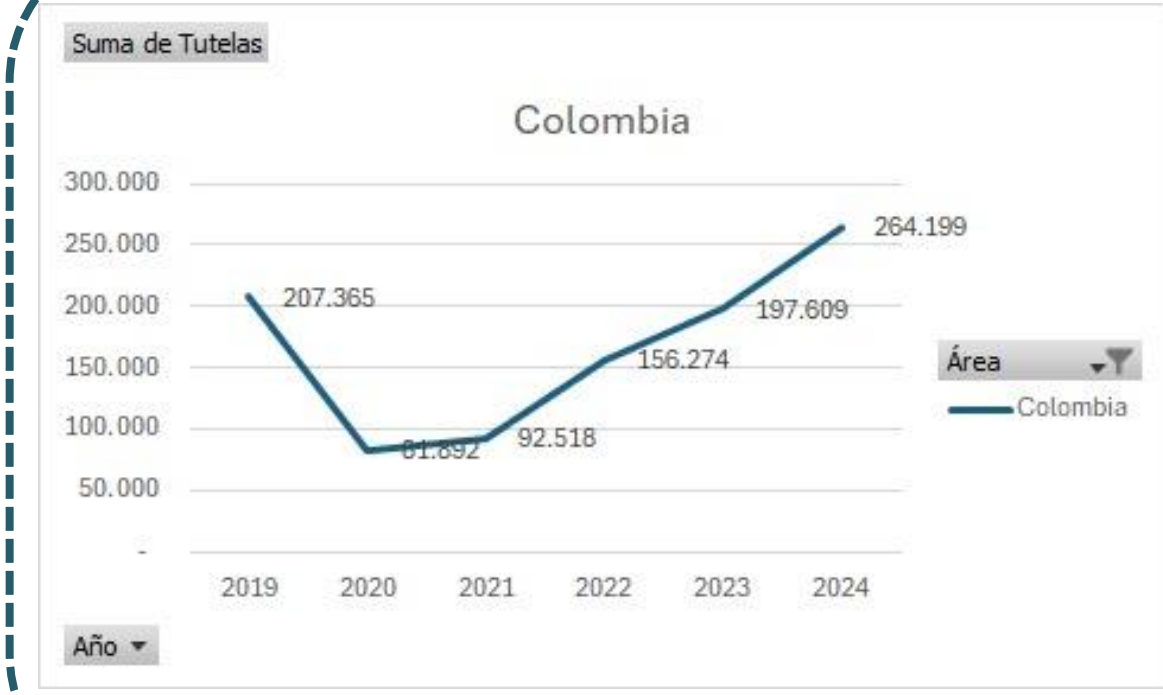
Participación en la planificación y evaluación de programas

son

La comunidad puede aportar sus conocimientos y experiencias para mejorar la diseño y la implementación de los programas de salud.

Tutelas en Salud 2019-2024





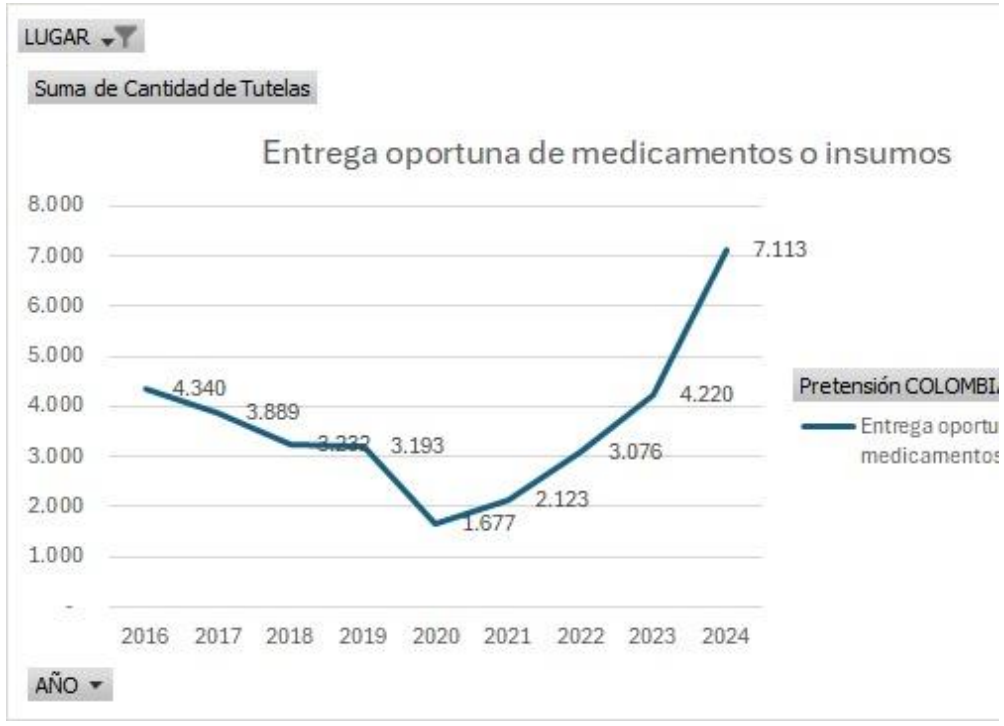
Tutelas en Salud 2019-2024





Tutelas en Salud 2019-2024



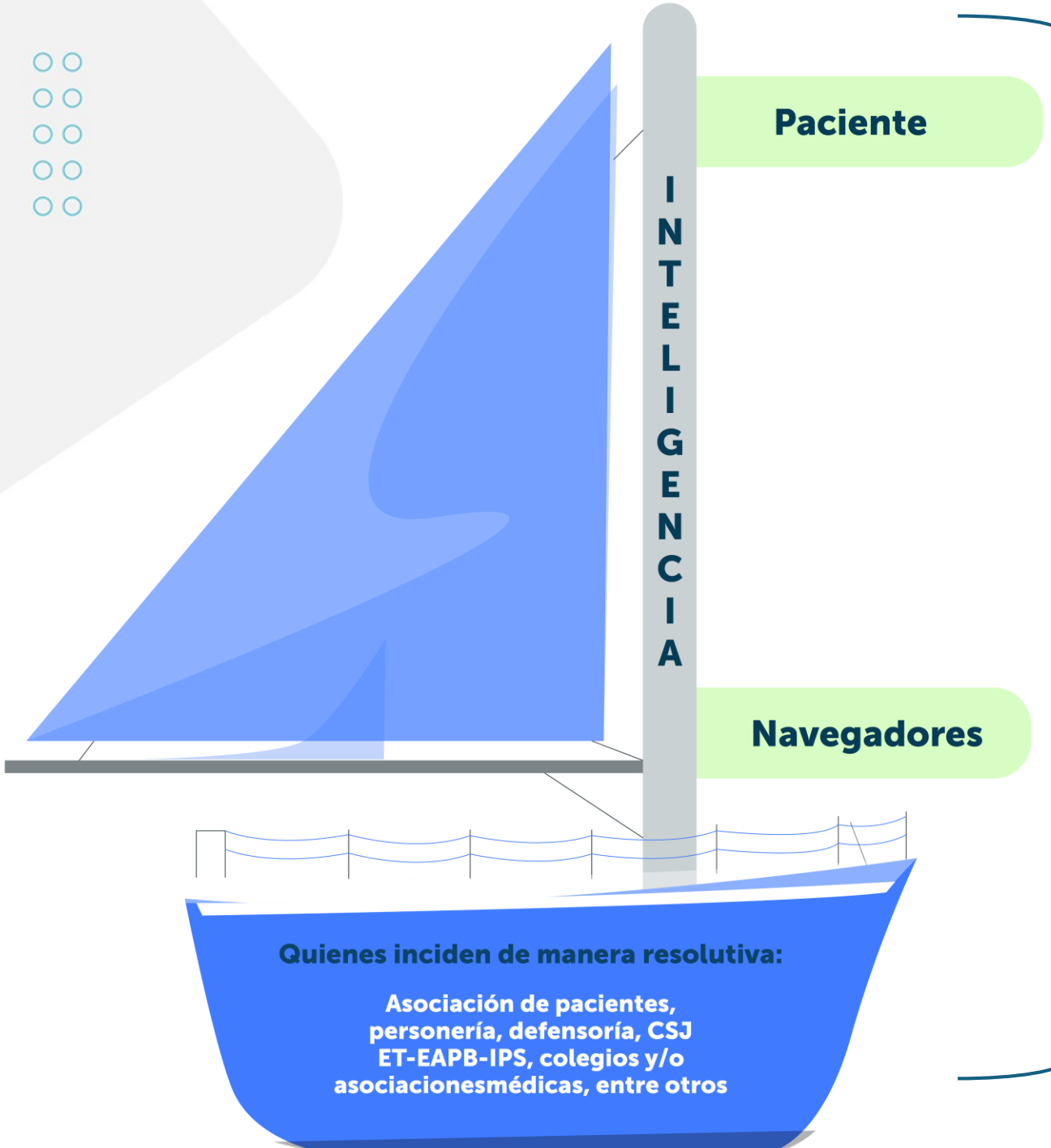


Suma de Tutelas en Salud Bogotá 2019-2024

LUGAR	BOGOT									
Suma de Cantidad de Tutelas	**Etiquet**									
Etiquetas de fila	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**2.022**	**2.023**	**2.024**	**Total gene**
Práctica oportuna de procedimiento médico	5.261	5.475	5.294	5.638	2.118	2.710	5.035	6.977	9.385	47.893
Entrega oportuna de medicamentos o insumos	4.340	3.889	3.232	3.193	1.677	2.123	3.076	4.220	7.113	32.863
Asignación de citas médicas	1.493	1.453	1.758	2.373	871	1.126	2.802	4.884	7.026	23.786
Tratamiento integral	4.048	2.970	2.626	2.882	965	1.404	2.275	2.337	2.699	22.206
Continuidad en la prestación del servicio de salud	1.190	1.102	965	1.107	759	1.448	1.971	2.126	3.192	13.860
Valoración y/o diagnóstico médico	1.527	1.096	1.176	1.387	518	957	1.492	1.505	1.984	11.642
Afiliaciones y retiros	1.599	1.138	946	1.059	650	931	1.275	1.155	1.576	10.329
Medicamentos insumos o servicios incluidos en el PBS / POS	679	797	587	302	179	228	411	439	769	4.391
Medicamentos insumos o servicios excluidos expresamente del PBS / POS	934	461	465	630	218	384	311	344	315	4.062
Atención domiciliaria	411	353	357	374	168	308	518	676	718	3.883
Transporte y viáticos para recibir atención en salud	596	492	435	457	210	208	400	470	567	3.835
Medicamentos insumos o servicios no incluidos en PBS/POS	1.682	1.087	674	12		8	16	20		3.499
Cambio de EPS o IPS	329	326	300	320	134	146	232	348	486	2.621
Exoneración de copagos o cuotas moderadoras	463	306	305	299	137	217	276	293	293	2.589
Atención en salud para persona privada de la libertad	163	183	194	295	175	238	263	294	306	2.111
Reembolso por pagos médicos	117	132	122	101	41	60	94	104	141	912
Cubrimiento gastos médicos por EPS y/o EPSS	80	39	46	43	40	107	68	98	74	595
Suministro de medicamento sin registro INVIMA	40	56	15	16	34	55	72	108	84	480
Entrega historia clínica a paciente y/o a representante legal	23	21	15	23	18	30	84	98	140	452
Tratamiento para la obesidad	20	26	29	33	7	22	30	51	69	287
Protección a la libertad de escogencia de EPS	40	45	31	28	13	15	25	41	33	271
Tratamientos experimentales o de medicina alternativa	23	9	5	41	6	21	18	24	14	161
Total general	**25.058**	**21.456**	**19.577**	**20.613**	**8.938**	**12.746**	**20.744**	**26.612**	**36.984**	**192.728**

Suma de Tutelas en Salud Colombia 2019-2024

LUGAR	COLOME									
Suma de Cantidad de Tutelas	**Etiqueta**									
Etiquetas de fila	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Total general**
Práctica oportuna de procedimiento médico	50.860	63.255	69.938	73.263	26.823	30.014	52.705	68.902	88.953	524.713
Entrega oportuna de medicamentos o insumos	37.849	48.471	50.995	49.394	20.055	19.733	31.031	43.306	69.003	369.837
Tratamiento integral	45.158	44.286	46.968	48.642	16.461	20.869	36.044	41.079	54.524	354.031
Asignación de citas médicas	14.203	16.828	22.665	27.281	9.971	11.235	26.870	43.954	66.028	239.035
Transporte y viáticos para recibir atención en salud	15.752	19.709	22.556	24.881	9.320	11.761	24.761	36.000	46.507	211.247
Continuidad en la prestación del servicio de salud	8.892	8.455	9.162	9.993	6.371	11.538	17.483	18.138	27.579	117.611
Valoración y/o diagnóstico médico	14.642	12.644	14.608	16.018	5.747	8.654	13.481	13.651	16.596	116.041
Afiliaciones y retiros	10.253	11.299	9.783	9.837	5.681	6.840	9.717	8.707	12.508	84.625
Medicamentos insumos o servicios incluidos en el PBS / POS	5.989	9.883	8.108	5.080	2.156	4.828	4.043	4.473	8.005	52.565
Medicamentos insumos o servicios excluidos expresamente de	9.452	6.511	6.856	8.607	2.784	3.567	3.464	3.267	2.694	47.202
Medicamentos insumos o servicios no incluidos en PBS/POS	15.935	14.917	9.567	228	4	1	1	2	22	40.677
Atención domiciliaria	2.142	2.357	2.708	3.276	1.648	2.793	4.859	6.340	7.412	33.535
Exoneración de copagos o cuotas moderadoras	4.264	4.097	4.100	3.797	1.628	4.178	3.218	3.354	3.922	32.558
Cambio de EPS o IPS	2.085	2.666	2.815	3.404	1.035	1.239	2.184	2.739	4.309	22.476
Atención en salud para persona privada de la libertad	1.457	1.892	2.441	2.386	1.290	1.752	2.549	2.694	2.799	19.260
Reembolso por pagos médicos	1.024	1.288	1.380	1.198	465	606	679	772	874	8.286
Cubrimiento gastos médicos por EPS y/o EPSS	531	452	457	636	375	1.052	862	767	776	5.908
Tratamiento para la obesidad	511	559	625	549	218	348	582	949	1.010	5.351
Suministro de medicamento sin registro INVIMA	170	507	149	139	131	337	443	537	511	2.924
Entrega historia clínica a paciente y/o a representante legal	122	113	196	191	123	219	446	538	776	2.724
Protección a la libertad de escogencia de EPS	276	371	349	320	95	151	207	251	275	2.295
Tratamientos experimentales o de medicina alternativa	115	55	52		24	56	60	87	64	513
Total general	**241.682**	**270.615**	**286.478**	**289.120**	**112.405**	**141.771**	**235.689**	**300.507**	**415.147**	**2.293.414**

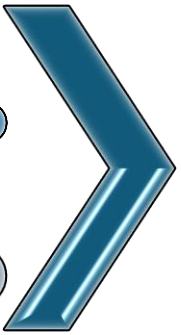


Navegadores en Salud es una estrategia que identifica los retos de los usuarios en el sistema de salud y les facilita el acceso a los servicios que necesitan, promoviendo la cooperación y articulación entre los actores clave para una gestión efectiva.

Los Navegadores sistematizan datos clave como PQR, tutelas y perfil epidemiológico para mejorar la trayectoria de los usuarios en el sistema de salud. En coordinación con asociaciones de pacientes, entes territoriales, EAPB e IPS, buscan identificar y ajustar aspectos estructurales para optimizar la oportunidad y calidad en el acceso a los servicios.

Navegadores

1. Transformación de Datos en información de navegación



2. Reconstrucción de las trayectorias



3- Accionar en territorio.



4. Incidir en la deliberación social y técnica del sistema de salud.



3 Como nos hemos articulado

- **SDS-Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento:**
 - Dr. Luis Alexander, Moscoso Osorio,
 - **Subdirección De Admón.**
 - Dra. Katia Baquero- SSSA-
 - **Subdirección de garantía del aseguramiento.**
 - **Dirección de Provisión de Servicios de Salud- Referente RIAS de Cáncer-**
 - Olena, Palamarchuk-
 - Yohaira Olivia, Pedraza Gutierrez-

- **SDS-Subsecretaría de Salud Pública:**
 - Julián Fernández Niño.
 - **Subdirección de determinantes en salud-**
 - Myriam Gordillo huertas-

- **Martha Patricia Becerra- SDS-Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento- DAEPDSS:**
 - Mariana González
 - Julián Gaviria E
 - Diana C Rodriguez-
 - Mary Luz, Paez Diaz-
 - Alejandra, Agudelo Satizabal-
 - Manuel Alejandro Godoy-
 - Nathalia, Ocampo Castañeda-
 - Liliana Andrea, Ortiz Valderrama-

- **OBS- Salud Data:**
 - Leonardo Salas
 - Jadier Augusto Aristizábal Castro
 - Renato Ulises Cortes Rojas
 - Ricardo Parra
- **Asesora de Despacho:**
 - Dra. Carmen Eugenia
- **Defensor de Pueblo Delegado para Derecho a la Salud y Seguridad Social:**
 - Dr. Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez-
 - Dr. Edgar pinilla defensoría del pueblo
- **Super Intendencia de Salud:**
 - Dra. Paula Arenas
- **Organizaciones pacientes y otros CA mama:**
 - Oica - Ana Edith Hernández
 - Ámese - Lizet rivera
 - Retorno Vital - Jorge García
 - Clínica Colombia
 - Asociación de enfermería oncológica colombiana - Esperanza Ayala
- **Otros:**
 Pacientes de leucemia, Acho, Cuenta alto costo, Cohorte Cáncer compensar, Cohorte Cáncer Famisanar, Cohorte Cáncer capital, All can, Astra zeneca, Roche, Amgen, Msd, Pfizer,
- **Pendiente:**
 - CRUE Urgencias CA mama- cesar granados- Liliana Cuevas-
 - Corte constitucional
 - Personería
 - WHO
 - Entre otros

¡Gracias por hacer que la Participación Social sea transformadora!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Las Políticas Públicas y la participación ciudadana

7 de marzo de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Test rápido sobre las Políticas Públicas Distritales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ

Generalidades

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

¿Qué son las Políticas Públicas?

Las Políticas Públicas son **instrumentos de planeación**, adoptados por las entidades del sector público que integran los distintos ordenes (Nacional, Departamental, Distrital y Municipal), que enmarcan el conjunto de acciones planificadas, en concertación con la sociedad civil y los demás grupos de interés, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables.









Criterios de pertinencia sobre el instrumento

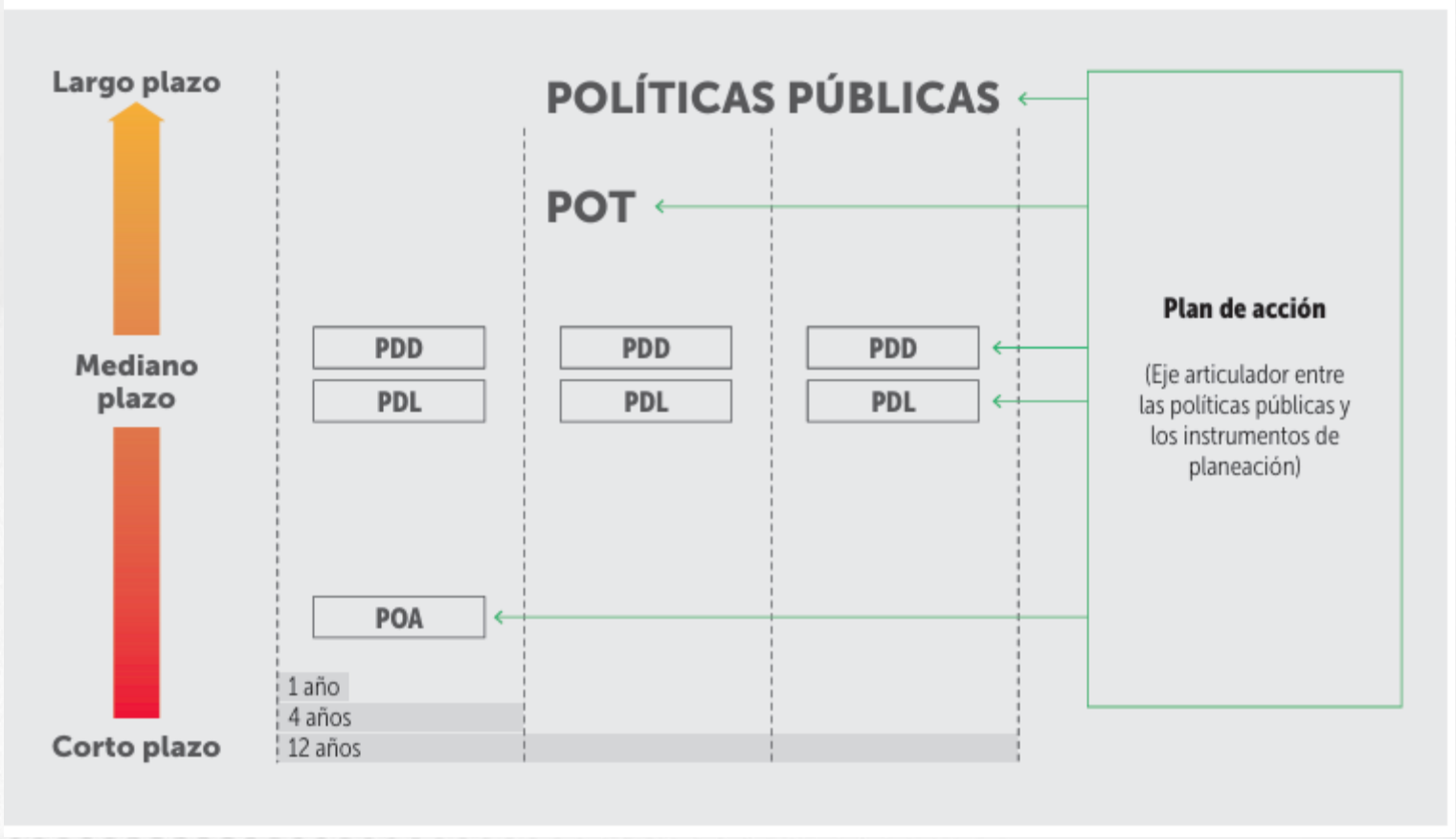
- Pertenece al ámbito de lo público
- Supera la acción de una única administración
- Contribuye de manera directa y concreta a la consecuencia de los ODS
- No es atendido por otra PP u otro instrumento de planeación existente
- Requiere de una acción intersectorial, permitiendo articular enfoque, acciones y recursos

¿Cuáles son los aspectos característicos de las Políticas Públicas?

Son instrumentos que:

- Reflejan visiones del territorio a largo plazo.
- Permiten una planeación articulada e interagencial.
- Organizan la inversión pública alrededor de los planes,
- programas y proyectos.
- Son producto de escenarios de participación ciudadana.
- Garantizan el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.
- Permiten verificar el cumplimiento de las competencias asignadas a los entes territoriales.
- Propicia y organiza el levantamiento de información respecto a las situaciones y dinámicas de los territorios

Las Políticas Públicas y otros instrumentos de planeación



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2017).

Mecanismos y/o canales mediante los cuales se crea una PP

Iniciativas contenidas en los Planes de Desarrollo

Iniciativas de Ley, o por Proyectos de Acuerdo desde el Congreso, los Concejos y/o las Asambleas

Iniciativas de instancias de coordinacción y de concertación líderes de sectores



Principales fallas dentro de las Políticas Públicas formuladas sin metodología

- No cuentan con líneas base que permita medir impactos de la intervención.
- Ausencia de procesos de monitoreo y evaluación a la implementación.
- Políticas Públicas sin ejercicios de consulta a las poblaciones objetivo, lo

que implica que tengan baja legitimidad.

- No cuentan con indicadores de producto, presupuestos indicativos y rubros

presupuestales.

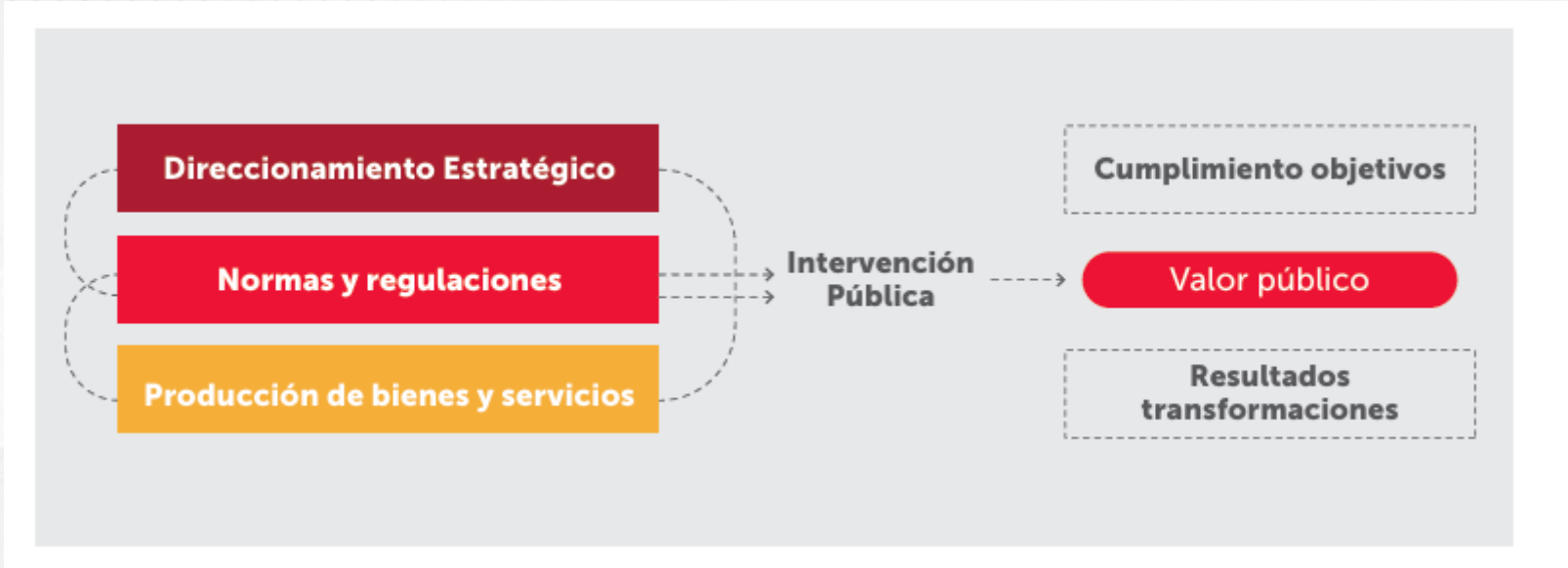
- Falta de designación de responsables para la implementación de la política.



Cadena del valor público y clasificación de las políticas públicas

Poblacionales

Sectoriales



Secretaría de Planeación Distrital (2022).

Alcances y atributos de la participación ciudadana



Secretaría de Planeación Distrital (2022).

Responsabilidad de las entidades al momento de iniciar formulación



Elaboración propia (2022).

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLCIAS DEL DISTRITO


Fase preparatoria
• Orientación abordaje de enfoques.
• Construcción propuesta política.
Retroalimentación
Fase de Diagnóstico
• Enfoque de Derechos Humanos, género, poblacional diferencial, territorial y ambiental.
• Participación y consulta a actores sociales.
• Comprensión de la situación o problemática.
• Documento de diagnóstico y factores estratégicos.
¿Qué problema tengo y qué propongo?
Fase de Formulación
• Visión de largo plazo concretada.
• Documento de Política*
• Plan de acción, productos y resultados - indicadores.
• Aprobación documento CONPES D.C. o expedición Decreto Distrital.
¿Cómo respondo ante el problema?
PARTICIPACIÓN INCIDENTE
Fase de Implementación
• Movilizar recursos económicos, humanos, tecnológicos, tiempo, etc.
• Coordinación intersectorial y con otras entidades permanente.
¿Cómo llevo a cabo mi respuesta?
Fase de Seguimiento
• Implementar rutinas de seguimiento.
• Ajustar la implementación.
¿Cómo avanza mi respuesta?
Evaluación
• Diseñar la evaluación.
• Ejecutar la evaluación.
• Socializar resultados.
• Acoger recomendaciones de política.
¿Alcancé el objetivo propuesto?

Enfoques

1. Derechos Humanos
2. Género
3. Poblacional – diferencial

- Grupos étnicos
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Víctimas del conflicto armado
- Discapacidad
- Poblaciones rurales
- Personas desplazadas
- Habitabilidad en calle
- Grupos etarios

4. Territorial
5. Ambiental



Inventario de Políticas Públicas Distritales

Mediante documento CONPES D.C

- Transparencia
- Economía cultural
- Ciencia y tecnología
- Derechos Humanos
- Espacio público
- Talento humano
- Juventud
- Seguridad alimentaria
- Cultura Ciudadana
- Actividades sexuales
- Culto
- Mujeres
- Bicicleta
- Educación
- Turismo
- Infancia
- Pobreza
- Territorio inteligente
- Movilidad
- Acción Climática
- Vendedores(as)Informales
- Salud mental
- Economía circular
- Peatón
- Indígenas
- Pueblo Raizal
- Pueblos Afro – Palenquero
- Ruralidad
- Rrom

41 Políticas

- Servicio a la ciudadanía
- Educación Ambiental
- LGBTI
- Protección Animal
- Familias
- Vejez
- Habitabilidad en calle
- Adultez
- Biodiversidad
- Deporte (DRAFE)
- Productividad
- Trabajo decente y digno

NOTA: ● Política adoptada por Decreto antes del CONPES D.C., cuyo plan de acción fue aprobado a través de Documento CONPES D.C.

Para conocer las generalidades de cada política, seleccione la viñeta ● que corresponda

BOGOTÁ

Mediante Decreto Distrital

- Trata de personas
- Hábitat
- Lectura, escritura y oralidad
- Discapacidad
- Acción comunal
- Servicios Públicos
- Comunicación Comunitaria
- Participación Incidente
- Seguridad
- Migrantes

10 Políticas

Para conocer las generalidades de cada política, seleccione la viñeta ● que corresponda

Políticas lideradas por el Sector Salud

Política Pública Distrital de Salud Mental

- **Entidad líder:** Secretaría Distrital de Salud
- **Documento CONPES D.C. de adopción:** 34
- **Fecha de presentación sesión CONPES D.C**.: Noviembre 01 de 2023
- **Vigencia propuesta:** 2023-2032
- **Objetivo General:** Garantizar el derecho a la salud mental como una prioridad de la población del Distrito Capital, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de servicios integrales en salud mental, que abarcan acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y paliación, armonizando procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios con el fin de promover modos de vida que contribuyan al bienestar emocional y al mejoramiento de la calidad de vida.

Productos de PP de la SDS

Política Pública corta	Producto esperado	VIGENCIA
Afro	2.2.21 Estrategia pedagógica en salud para el fortalecimiento de capacidades y reconocimientos de saberes, usos y costumbres ancestrales en salud de la comunidad negra afrocolombiana, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	2025 - 2036
Palenquero	6.4.5. Estrategia pedagógica en salud que incida en el fortalecimiento de la medicina tradicional del pueblo palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	2024 - 2036
Palenquero	6.4.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo de la comunidad palenquera para garantizar su ejercicio ciudadano de participación en salud incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	2024 - 2036
Derechos Humanos	2.1.6 Personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector Salud	2023 - 2034
Derechos Humanos	5.6.2 Jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes atendidos en el programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA)	2023 - 2034
Discapacidad	2.1.1: Estrategias de fortalecimiento a organizaciones de y para personas con discapacidad y líderes que responden a necesidades diferenciales en salud de la población con discapacidad en el Distrito	2023-2028
Discapacidad	2.1.2 Estrategia de formación en participación social incidente en salud para población con discapacidad.	2023 - 2028
Indígenas	2.1.14.Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito capital	2025 - 2036
Indígenas	4.2.1.Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación	2025 - 2036

Productos de PP de la SDS

Política Pública corta	Producto esperado	VIGENCIA
Juventud	4.1.3. Procesos de participación, organización y movilización juvenil en salud	2020 - 2030
LGBTI	2.1.10 Estrategia participativa para el fortalecimiento de capacidades que se enfoquen en la innovación, la incidencia, el ejercicio de control social y la gestion territorial en el Distrito, de las personas de los sectores LGBTI y/o con orientaciones sexuales o identidades de género diversas.	2021 - 2023
Mujeres	6.1.3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud	2020 - 2030
Raizal	3.1.5 Estrategia pedagógica permanente que incida en el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Raizal, articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces	2025 - 2036
Raizal	3.1.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Raizal articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces	2025 - 2036
Rrom	5.1.12 Estrategia pedagógica permanente para el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Rrom concertada con el consejo consultivo y su normativa vigente	2025 - 2036
Rrom	5.1.7 Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Rrom/Gitano en salud concertada con el consejo consultivo Rrom conforme a la normativa vigente	2025 - 2036
Ruralidad	1.1.21. Asistencias técnicas, procesos de formación y capacitación en participación social en salud para el fortalecimiento de capacidades en ciudadanias alimentarias, memoria e identidad campesina	2024 - 2031
Salud Mental	R. 2.2	2023 - 2032

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ